

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: Nº 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 37089-10

SANTIAGO, 18.05.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex __2539____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 24 de Febrero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nºs Ex 1314 de 16.09.1996, dictada por la XV Direc. Reg. Metrop. Stgo. Oriente y 1300 de 21.08, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **AVDA. LUIS CARRERA Nº 2215 comuna de VITACURA** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
23254	IBM POS 4694	004	82-03872	1
23255	IBM POS 4694	004	82-03873	2
143400	IBM-4694	104	82ZTG08	3

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nºs Ex 1314 de 16.09.1996, dictada por la XV Direc. Reg. Metrop. Stgo. Oriente y 1300 de 21.08, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de

FAMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

SANTIAGO